

Gobierno promulgó ley de cumplimiento tributario: Recaudará 1,5% del PIB

El Presidente Gabriel Boric promulgó la ley de cumplimiento tributario, la cual permitirá a Chile recaudar 4.500 millones de dólares, es decir, 1,5% del PIB, y permitiría mejorar las pensiones y la seguridad.



Esta iniciativa entrega nuevas herramientas al Servicio de Impuestos Internos (SII) para combatir la informalidad, la evasión, la elusión y el crimen organizado, las que utilizará para impedir el accionar de quienes buscan evadir sus obligaciones tributarias.

“Esta ley va a permitir incrementar en régimen los ingresos fiscales en un punto y medio del Producto (Interno Bruto), es decir, 4.500 millones de dólares anuales. Con esto, se va a poder financiar todo el gasto fiscal asociado a la reforma de pensiones que impulsa el Gobierno y que está actualmente en discusión en el Senado, y también todos los compromisos del Gobierno en mayor inversión en seguridad pública”, detalló el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

“Parte de estos recursos están incorporados en el proyecto de ley de Presupuestos que está actualmente en discusión, con 1.200 millones de dólares de ingresos, que nuevamente se distribuyen a estos dos temas, más los temas de fortalecimiento de la salud”, añadió.